

ACTA NO. 1 SESIÓN SOLEMNE

En la ciudad de Cedral, Estado de San Luis Potosí, siendo las 14:00 horas con 0 minutos del día 01 primero de Octubre del año 2018 , reuniéndose en las instalaciones que ocupa el Teatro Benito Juárez, designado recinto oficial previamente para la realización de la ceremonia Oficial del CAMBIO DE PODERES MUNICIPALES E INSTALACION DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL y contando con la presencia del C. JUAN CARLOS PEREZ MENDOZA, Presidente Municipal saliente y de miembros de su H. Cabildo Municipal para dicho periodo; se procede a dar inicio a la SESIÓN SOLEMNE DE CAMBIO DE PODERES E INSTALACION DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, bajo el siguiente orden, formal y legal:

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUÒRUM
2. INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. ENTREGA SIMBOLICA DE LAS INSTALACIONES Y BIENES MUNICIPALES.
4. TOMA DE PROTESTA DEL C. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO, Y DEL H. CABILDO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2018 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 POR PARTE DEL C. JUAN CARLOS PEREZ MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACION 2015-2018
- 5 INTERVENCION DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL, EL C. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO PARA DAR A CONOCER EN TERMINOS GENERALES EL PLAN DE TRABAJO PARA LA ADMINISTRACION 2018-2021.



Daniel Gonzalez

Antonia Morales M.

Juan Cristina Ute w.



- 6 INTERVENCION DEL C. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CEDRAL SAN LUIS POTOSI, ANTE LOS MIEMBROS DE SU H. CABILDO MUNICIPAL, PARA PROPONER ANTE ELLOS, LOS CIUDADANOS QUE OCUPARAN LOS CARGOS DE SECRETARIO, TESORERO Y CONTRALOR.
- 7 INTERVENCION DE LA C. GRISELDA ALVAREZ OLIVARES REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR
- 8 CLAUSURA DE LA SESION SOLEMNE DE CABILDO

En el primer número del orden de día, C. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO, C. ROBERTO CECILIO YAÑEZ TORRES, C. ANA CRISTINA MATA MOLINA C. ANTONIA MORALES MORALES, C. JUAN IGNACIO VÁZQUEZ GÓMEZ, C. ERIKA JUDITH DÍAZ VÁZQUEZ, C. FRANCISCA ELORZA HERNÁNDEZ, C. ARMANDO SOTO RODRÍGUEZ, encontrándose presentes 8 de 8 Una vez realizado el pase de lista y verificando que no existe contravención alguna con el artículo de 18 de la ley organiza de municipio libre, se le notifica al presidente existe quórum legal para la realización de esta Sesión Solemne de cambio de Poderes e Instalación del Ayuntamiento Administración 2018-2021.

Como segundo numero de lo orden del día, el presidente saliente C. JUAN CARLOS PÉREZ MENDOZA se dirige al presidente entrante C. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO y de manera simbólica da posesión de las oficinas, bienes y fondos municipales, así como de los inventarios, en los términos de la ley de entrega recepción de los recursos públicos del estado.

En en el tercer número del orden del día el C. JUAN CARLOS PÉREZ MENDOZA presidente municipal saliente para que, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, proceda a tomar protesta al C. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO Y EL H. CABILDO para el periodo comprendido del 01 de octubre del 2018 al 30 de septiembre del 2021.



Daniel Gonzalez

Antonia Morales M.  
Dña Cristina Ulate M.



Jose Costinc Victoria Antonia Morales M.

C. JUAN CARLOS PEREZ MENDOZA hace uso de la palabra en los siguientes términos:  
Protestan guardar y hacer guardar la constitución política de los estados unidos mexicanos, la constitución política del estado, la ley orgánica del municipio libre, las demás disposiciones que de ella emanen y desempeñar fielmente los cargos que este pueblo les ha conferido.

Los interpelados contestan "SI PROTESTO".

.C JUAN CARLOS PEREZ MENDOZA manifiesta que "SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO DE LOS DEMANDE"

En en el cuarto numero orden del día, se le concede el uso de la palabra al C. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO, para dar lectura a los lineamientos generales del plan de trabajo a desarrollar durante el trienio 2018-2021. Resaltando entre ello las prioridades la salud, la asistencia social, y un sin número de acciones y obras encaminadas a fortalecer la infraestructura urbana y rural del municipio para mejorar sustancialmente el modo de vida de los habitantes cedralences, de la misma manera enfatizo que la prestación de los servicios básicos se prestaran con prontitud para que todos gocen de ellos.

En el punto cinco del orden del día, el C. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO, presidente Municipal de Cedral San Luis Potosí propone a los miembros de este H. Cabildo municipal, los nombres de los ciudadanos que habrán de ocupar los cargos de SECRETARIO, TESORESO Y CONTRALOR, para el periodo comprendido del 01 de octubre del 2018 al 30 de septiembre de 2021, el C. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO manifiesta a los miembros de su H. Cabildo Municipal, que su propuesta para el punto correspondiente es de la siguiente manera:



Daniel Gonzalez



SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO: C. UBALDO DANIEL GONZALEZ ORTA

TESORERO MUNICIPAL: C. NANCY DEL ROCIO QUIROZ GONZALEZ

CONTRALOR: C. TOMAS MENDOZA ZAVALA

Una vez recibida la propuesta los 8 miembros del h. Cabildo manifestaron su aprobación levantando la diestra y de esta manera se concreta la propuesta presidencial.

Acto seguido, se hace llamas a los funcionarios mencionados, se les hace saber el cargo conferido para efectos de su aceptación y protesta y se les realiza de Ley, por el C. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO, Presidente Municipal de Cedral, S.L.P, se conduce en los siguientes termino:

Protestan guardar y hacer guardar la constitución política de los estados unidos mexicanos, la constitución política del estado, la ley orgánica del municipio libre, las demás deposiciones que de ellas emanen y desempeñen fielmente el cargo que se les ha conferido"

Los interpelados contestan "SI PROTESTO"

C. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO, manifiesta que "SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO DE LOS DEMANDE"

Acto seguido el presidente municipal conmina C. UBALDO DANIEL GONZÁLEZ ORTA para que continúe la sesión levantando el acta correspondiente .

En el punto seis del orden del día, C. UBALDO DANIEL GONZÁLEZ ORTA se dirige a los miembros del cabildo y les informa que se cederá la palabra a C. GRISELDA ALAVAREZ OLIVARES representante del C. JUAN MANUEL CARRERAS LOPEZ. Gobernador constitucional de nuestro estado, para que dirija un mensaje a la población y al propio H. Cabildo.



Daniel Gonzalez

Juan Castino de la J. Antonia Morales M.




La C. GRISELDA ALAVAREZ OLIVARES, dirigiéndose al público en general y da a conocer los avances que se han generado en el estado en respuesta al plan de desarrollo estatal, haciendo énfasis en el crecimiento de empleo, en la infraestructura carretera y en la atención al problema del agua en la región altiplano, manifestando que hiciste un inversión millonaria en el proyecto de la maroma.

Como punto siete y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para la Sesión Solemne de Cambio de Poderes e Instalación del Ayuntamiento Municipal 2018-2021 C. Ubaldo Daniel González Orta, Secretario del H. Ayuntamiento le cede a la palabra al C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO, Presidente Municipal para que de clausura a esta Sesión Solemne, bajo lo siguiente:

En el punto número ocho del orden del día, se le dese la palabra al C. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO.

Siendo las 15: horas con 36 minutos del día 01 de octubre del 2018, se permite dan por clausurados los trabajos de la presente sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos para constancia de ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo. -conste y damos fe.-

VISTA LA PRESENTE, FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.

  
C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. ANA CRISTINA MATA MOLINA  
PRIMER REGIDOR

  
C. ROBERTO CECILIO YÁÑEZ TORRES  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. ANTONIA MORALES MORALES  
SEGUNDO REGIDOR



C. JUAN IGNACIO VAZQUEZ GOMEZ  
TERCER REGIDOR

Erika Judith Diaz V.  
C. ERIKA JUDHIT DIAZ VAZQUEZ  
CUARTO REGIDOR

Francisca Elorza Hernández  
C. FRANCISCA ELORZA HERNANDEZ  
QUINTO REGIDOR

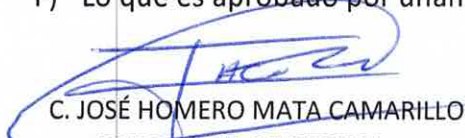
Armando Soto R.  
C. ARMANDO SOTO RODRIGUEZ  
SEXTO REGIDRO

Daniel Gonzalez  
C. UBALDO DANIEL GONZALEZ ORTA  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

ADENDUM:

Se le autoriza al C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO, presidente municipal para que cuente con las siguientes facultades.

- A) Para apertura de cuentas bancarias.
- B) Para suscribir títulos de créditos.
- C) Para delegar firmar a terceros.
- D) Para actos de administración y dominios.
- E) Registrar firmas en cuentas bancarias de cheques.
- F) Lo que es aprobado por unanimidad



C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ROBERTO CECILIO YÁÑEZ TORRES  
SÍNDICO MUNICIPAL



C. ANA CRISTINA MATA MOLINA  
PRIMER REGIDOR



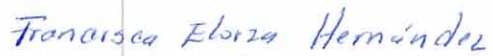
C. ANTONIA MORALES MORALES  
SEGUNDO REGIDOR



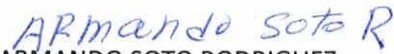
C. JUAN IGNACIO VAZQUEZ GOMEZ  
TERCER REGIDOR



C. ERIKA JUDHIT DIAZ VAZQUEZ  
CUARTO REGIDOR



C. FRANCISCA ELORZA HERNANDEZ  
QUINTO REGIDOR



C. ARMANDO SOTO RODRIGUEZ  
SEXTO REGIDRO



C. UBALDO DANIEL GONZALEZ ORTA  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO